

169541-2026 - Licitación

España – Servicios de seguros – Seguro de daños materiales del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

OJ S 49/2026 11/03/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

Correo electrónico: contratacion-bienes@chiclana.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Seguro de daños materiales del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Descripción: El objeto del contrato será la suscripción por parte del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera de póliza de seguro para el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles que integran su patrimonio que figuran en Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito por la Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio con fecha 6 de febrero de 2026, conforme a las condiciones que se especifican en el mismo y en el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas Particulares.

Identificador del procedimiento: b1f7cf9d-2b7e-49b5-9683-c87537499bb4

Identificador interno: 01/2026

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 66510000 Servicios de seguros

Clasificación adicional (cpv): 66500000 Servicios de seguros y pensiones, 66515000 Servicios de seguros de daños

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Cádiz (ES612)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 268 800,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales:
Encontrarse incurso en alguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP como prohibitivas para contratar. No acreditar las condiciones de solvencia económica o técnica en los términos definidos en el PCAP.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Seguro de daños materiales del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Descripción: El objeto del contrato será la suscripción por parte del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera de póliza de seguro para el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles que integran su patrimonio que figuran en Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito por la Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio con fecha 6 de febrero de 2026, conforme a las condiciones que se especifican en el mismo y en el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas Particulares.

Identificador interno: 01/2026

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 66510000 Servicios de seguros

Clasificación adicional (cpv): 66500000 Servicios de seguros y pensiones, 66515000 Servicios de seguros de daños

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Cádiz (ES612)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 1 Año

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 3

Más información sobre renovaciones: El plazo de duración inicial del contrato será de un año contado a partir la fecha de formalización del mismo, pudiendo prorrogarse por anualidades sin que la duración total del mismo, incluidas sus posibles prórrogas, pueda exceder de cuatro años.

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Ninguna contratación estratégica

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: 1.1. Oferta económica..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 1.2. Derogación de regla proporcional..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 30,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 1.3. Disminución importe de franquicia..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 20,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=rRmoBWJqUryzz8fXU2i3eQ%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=rRmoBWJqUryzz8fXU2i3eQ%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 10/04/2026 13:30:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 13/04/2026 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Sala de reuniones del Servicio de Contratación

Fecha de apertura: 13/04/2026 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Sala de reuniones del Servicio de Contratación

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: La empresa contratista está obligada al cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución descritas en la cláusula 28 del PCAP que tendrán el carácter de obligaciones contractuales esenciales, y su incumplimiento podrá dar lugar a la resolución del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 212.f) de la LCSP..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición
Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera - Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
Información sobre los plazos de revisión: Frente a los acuerdos adoptados por el órgano de contratación en este procedimiento se podrá interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 44 de la LCSP, que se resolverá por el Tribunal de Recursos Contractuales de la Diputación de Cádiz en virtud de Convenio de Colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Cádiz y este Excmo. Ayuntamiento con fecha 1 de septiembre de 2023. En caso de no hacer uso del recurso indicado antes, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de ese orden jurisdiccional, con sede en Cádiz.

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera - Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

Número de registro: 31037190147479

Número de registro: P1101500E

Localidad: Chiclana de la Frontera

Código postal: 11130

Subdivisión del país (NUTS): Cádiz (ES612)

País: España

Punto de contacto: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

Correo electrónico: contratacion-bienes@chiclana.es

Teléfono: 956490003

Dirección de internet: <https://www.chiclana.es/delegaciones-y-servicios/contratacion-y-patrimonio/>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=I5zLyDabzUIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

Localidad: Chiclana de la Frontera

Código postal: 11130

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: contratacion-bienes@chiclana.es

Teléfono: +34 956490003

Dirección de internet: <https://www.chiclana.es/>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

Localidad: Chiclana de la Frontera

Código postal: 11130

Subdivisión del país (NUTS): Cádiz (ES612)

País: España

Correo electrónico: contratacion-bienes@chiclana.es

Teléfono: +34 956490003

Fax: +34 956490141

Dirección de internet: <https://www.chiclana.es/>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 4b14854e-f8e1-42a3-8155-93e9806f9671 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 10/03/2026 11:34:55 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 169541-2026

Número de la edición del DO S: 49/2026

Fecha de publicación: 11/03/2026